



**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070  
E-mail: [ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ESTADO N° 049**

<b>RADICADO</b>	<b>CONDENADO</b>	<b>DELITO</b>	<b>FECHA DE LA PROVIDENCIA</b>	<b>OBJETO DE LA PROVIDENCIA</b>
700013187001 2017- 00273-00	LUIS ADRIANO LOPEZ CONDE	ESTAFA AGRAVADA EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO	JUNIO 24 DE 2024	CONCEDE PERMISO PARA LABORAR EN ATENCIÓN AL PÚBLICO Y VENTA DE MOSTRADOR
700013187001 2017- 00273-00	LUIS ADRIANO LOPEZ CONDE	ESTAFA AGRAVADA EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO	JUNIO 24 DE 2024	AUTORIZA EL CAMBIO DE DIRECCIÓN DE LA CALLE 7 NO 12-05, BARRIO LA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, SUCRE, HASTA LA CARRERA 12 NO 5-11 DE ESE BARRIO EN DICHA LOCALIDAD.  COMISIONA A LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS DE ESTA CIUDAD, PARA LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN ESTA PROVIDENCIA.
700013187001 2019-00368-00	JAIDY ORTEGA JIMÉNEZ  JONBLIDIS ORTEGA JIMÉNEZ,	LESIONES PERSONALES	JUNIO 24 DE 2024	DECLARA EXTINCIÓN LA SANCIÓN PENA  ORDENA EN FAVOR DEL SEÑOR JAIDY ORTEGA JIMÉNEZ LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN PRENDARIA CONSIGNADA A ÓRDENES DE ESTE JUZGADO, PARA GARANTIZAR EL BENEFICIO DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA EN ESTE ASUNTO.  ORDENA EN FAVOR DEL SEÑOR JONBLIDIS ORTEGA JIMÉNEZ LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN PRENDARIA CONSIGNADA A ÓRDENES DE ESTE JUZGADO, PARA GARANTIZAR EL BENEFICIO DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA EN ESTE ASUNTO.
700013187001 2020-00067-00	IVAN MANUEL ARIAS MERCADO	HOMICIDIO AGRAVADO	JUNIO 18 DE 2024	RECONOCE REDENCION DE LA SANCION EL TIEMPO DE SEIS (6) MESES Y SEIS PUNTO CINCO (6.5) DIAS, POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE PENA POR ACTIVIDADES LABORALES INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO TEE N° 19230182.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: [ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

				RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE E OCHENTA Y CINCO (85) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE TRABAJO INTRAMUROS.
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 02 DE JULIO DE 2024.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA  
Secretaria

SINCELEJO JULIO 02 DE 2024.  
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA  
Secretaria